

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 25712-OC

Providencia, 05-10-2015

Señor(es): Cavada, Undurraga y Cia. Ltda.

At.Sr.: Tomás Sanchez

Dirección: General Gana N° 875 Santiago

R.U.T.: 89.733.400-3

Cargo Contable : Liceo Siete(83023)

Código Presupuestario: 2-81-23-56-004

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 05-10-2015

Dirección de despacho: Monseñor Sotero Sanz N° 60, Providencia

Fecha de despacho: 07-10-2015

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
88	BIDONES CERA ROJA	13000.00	1.144.000
<p>Son: UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS.- RQ 6643-CO Art. de Aseo</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 1.144.000 Iva 217.360 =====</p> <p>TOTAL: 1.361.360.</p>

(CEG)** Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones



Director de Adm. y Finanzas

9 2 4 7

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme